

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, sábado 30 de abril de 1910

{ N.º 2,881

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ABRIL 30 DE 1910

Por el orden

Apesar de la imparcialidad del Supremo Gobierno, en la lucha electoral que habrá de tener solución el día de mañana; apesar de la constante prédica de la buena prensa para apasiguar los ánimos exaltados y conducirlos por las vías de la moderación y la cultura, se han producido ya choques violentos entre grupos que se disputan el triunfo electoral.—Los sucesos de Guayquil, que nos los conocemos en su origen y detalles, se atribuyen a influencias de un candidato, con la circunstancia agravante, de que ese candidato es un sacerdote. Por esto la prensa liberal, que no ataca a religión alguna; que no pretende destruir el sentimiento católico, sanamente manifestado; que no quiere deprimir al clero ilustrado, ha llamado siempre la atención sobre aquellos clérigos desacompanados, que corrompen su doctrina, que la deshonran, arrastrándola a discusiones tumultuarias en las plazas y en los mítines políticos, cuando su misión es de paz y concordia, y su propaganda la elevada de la predicación por la palabra culta y mesurada y, sobre todo, por el ejemplo, que es la más alta enseñanza.

La política de combate, tal como se hace entre nosotros y quizá en todas partes, no está en armonía con la santidad y la nobleza de su misión apostólica; en aquella pierde la dignidad de su carácter; rompe sus prestigios y empuja su doctrina, que solo puede vivir en las elevadas regiones de la conciencia, fortalecida por la fe que no se impone y que solo alienta en espíritus místicos, predispuestos a ella.

Otro conflicto, que anuncian los diarios, es la producido en Oruro, donde así mismo el bando clerical, que no es el verdaderamente católico, haciendo uso de la sagrada tribuna ha llevado al pueblo a violentas manifestaciones que han producido, según se afirma, escenas dolorosas y víctimas quizá inocentes.

Esto es deplorable. Si el pueblo supiera y quisiera usar de sus derechos noblemente, la fuerza pública, destinada principalmente a guardar el orden y vigilar por el cumplimiento de las leyes, no tendría jamás intervención en la función electoral; los partidos políticos cumplirían por sí solos esta misión vigilando, se recíprocamente, evitando fraudes y contravenciones; pero si sucede lo contrario, si en lugar de llevar tranquilamente el voto a las urnas, se en lugar de llevar tranquilamente el voto a las urnas, se acompaña, antes y en el acto del sufragio, con la injuria de hecho y de palabra al adversario, que responde en la misma forma, entonces la fuerza pública tiene la obligación de intervenir para garantizar la independencia del ciudadano, comprometida por esos excesos; los derechos individuales y colectivos, olvidados en esos momentos de fiebre enloquecedora.

Y si esto ocurre, que tiene que ocurrir irremediablemente, el grupo avasallado por la mayoría o el menos apto para la lucha del pútilo, de la piedra o de las balas, acusa al Gobierno de coacción y elama, en la desesperación de su derrota, contra él, atribuyéndole parcialidad, sin comprender que solamente a sus intemperancias se debe el concurso necesario de la fuerza.

En los pueblos tranquilos, si pudiesen serlo de veras, no habría necesidad de soldados, de policías; pero si somos por na-

turalza levantiscos, tenemos pues, que sufrir la corrección, muchas veces dolorosa, de la autoridad.

Que con el triste ejemplo que dan otros pueblos, no se contagie La Paz, y dé, como otras veces ha dado pruebas de su pujanza, la más envidiable de su alta cultura.

El Pan-Americano

En medio del fracaso oficial ya reconocido sin discrepancia por la opinión, el centenario va a presentar la nota más halagüeña para el sentimiento argentino. La auto-eliminación del gobierno, por circunstancias inevitables de ineptitud, entrega absolutamente al pueblo el encargo de la conmemoración gloriosa, que hará solo y por lo tanto mucho mejor, rompiendo así el único vínculo que podía ligarlo todavía a sus fracasados mandatarios. Será el desborde de entusiasmo culto y de alegría sana, los cientos de miles de almas, la colaboración de los pueblos amigos con sus escuadras y sus delegaciones, será todo eso lo que constituya la gran fiesta, ante el gobierno encarcelado en su propia soledad ante los desiertos galpones oficiales de las exposiciones postergadas; sobre las calles deshechas y empujadas por la incuria oficial, como para establecer en forma inconfundible la falta de representación a la vez que el aislamiento material y moral de esas autoridades.

Porque la acción oficial en el centenario, es hasta ahora una lista de fracasos. Fracasos las exposiciones; fracaso la parada militar; fracaso el adorno de la ciudad todavía injuriada por el circo de lona de la calle Florida; fracaso la popularidad indispensable de las fiestas, puesto que el pueblo no figura en ellas para nada; fracaso los congresos, hasta hoy embrollados por falta de programas y de adhesiones.

Entre todos esos números eminentes, figuraba con carácter singular el congreso panamericano, para cuya sede fue designado Buenos Aires por consenso unánime de todas las naciones participantes, en vista de coincidir el año de su apertura con el centenario argentino.

Parecía, entonces, de elemental precaución, propender a que esa magna asamblea se realizara por lo menos en las habituales condiciones de concordia y de unánime asistencia, para lo cual ocupaba nuestro país una posición privilegiada; pues no tenía cuestiones con ninguno del mundo y si mas bien simpatías en todas partes.

Olvidando enteramente el futuro deber de hospitalidad, todavía duplicado por la coincidencia de las fiestas seculares, así como el realce que nos habría dado la celebración de un congreso fecundo en medidas trascendentes para la paz y el progreso de la América, nuestro gobierno se entretuvo como a designio en falsear la posición ventajosa del país en el continente, suscitando por todas partes cuestiones enojosas y complicaciones perfectamente evitables.

El reclamo alarmista de los armamentos lo indujo a las provocaciones contra el Brasil, que asumieron con el despacho número 9 el carácter de una indignidad vergonzosa.

La supuesta amenaza de un fantástico plan brasileño de alianzas ofensivas, produjo la intervención clandestina pero visible en los asuntos internos del Paraguay, donde llegó a correr sangre derramada por rifles argentinos, oficialmente facilitados desde aquí contra aquel gobierno.

El caso de la jurisdicción de las aguas, también provocado a sabiendas de su insignificancia, conforme lo ha declarado el doctor Plaza, sin ningún re-

paro, así como el escándalo de los armamentos del Piaggio, al mismo tiempo que se firmaba un bello protocolo de amistad, comprometieron y tienen comprometidas las relaciones uruguayas.

Por último, el laudo de arbitraje entre Bolivia y el Perú, sentencia que nadie exigía y que por lo tanto era de rudimentaria precaución dilatar, consumó nuestro aislamiento entre las naciones vecinas, con la sola excepción de Chile, por lo demás muy dispuesta a juzgarnos una mala pasada en cualquier oportunidad. La prueba es que, a la hora de éstas es un secreto a voces por todas las cancillerías del continente su intervención eficaz en el desastroso boliviano.

Bajo estas condiciones el congreso será una reunión de mera cortesía, que es decir de absoluta esterilidad. Por eso, naciones de tanta importancia y tan atentas a estos asuntos como el Brasil, ni siquiera ha nombrado todavía su delegación. Si creyera que iban a tratarse asuntos de importancia, ya lo habría hecho, para que se fuera preparado. Como no descuenta el fracaso, deja por última hora este deber puramente decorativo.

Bolivia, en cambio, se apresura a reivindicar su derecho de asistencia, con o sin invitación argentina, ante la oficina internacional de Washington, y acatando la resolución de esta última, nuestro gobierno se ve obligado a invitarla: segunda derrota diplomática que le inflige aquella cancillería. Es de suponer, por otra parte, las caras que se pondrán el invitante y el invitado, con semejantes rigores de etiqueta.

Pero lo más curioso es que nuestro buen amigo el Perú, tampoco asistirá a la conferencia, sino haciendo un acto de cortesía en la sesión inaugural. El Ecuador no ha nombrado representantes, ni probablemente lo nombrará, urdido por sus aprestos bélicos y quizá sugestionado por los indutivos consejos de nuestro amigo trasandino. Solo faltará que el Brasil, como se ha murmurado en algunas cancillerías, declarara su inasistencia, por no estar la América en condiciones diplomáticas.

Pero aún cuando no llegue este caso, la conferencia está fracasada de antemano, dadas las sospechas y agravios que el gobierno invitante ha despertado en buena parte, de la concurrencia.

Así nos explicamos, también el desdano con que procede a la instalación el comité organizador de aquí; pues a la hora de éstas, no tiene todavía local ni sabe dónde podrá tenerlo.

Tales son las perspectivas de éxito con que se presenta el número más solemne del centenario.

Aquí había de ser donde esas asambleas en las cuales se ha fundado tantas esperanzas, vieran a fracasar de tal modo; y donde la solidaridad americana, a pesar de nuestro campeonato del arbitraje, de nuestras bellas doctrinas y de nuestras sublimes amistades, se estrechara contra una etiqueta glacial de convidados de piedra, de sospechosos y de ausentes.

LA PUREZA

del cutis se conser va eternamente con el uso de la
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

EN VENTA.—Un cilindro de joyería, pequeño para laminar planchas. En esta inventa se dará razón.

Telegramas del Interior

ORURO

EN EL CONCEJO MUNICIPAL.—NUEVA MESA DIRECTIVA.—LO QUE PIDE «EL INDUSTRIAL».—PARA UN MAUSOLEO.—MATRIMONIO.—POR PREVARICACIÓN.—ABUSOS DE AUTORIDAD. PROTESTAS DEL PUEBLO.

Abril, 20.

Los concejales, a fin de no ocasionar mayores perjuicios al pueblo, por la informalidad del presidente titular señor Quintán Mendoza, que como se sabe, asaltó ese puesto sin tener la mayoría legal, han constituido una nueva mesa directiva compuesta de los siguientes señores: Presidente, señor Fermín López; vicepresidente, señor René Renjel; secretario, señor Gabriel Falcón. Es muy aplaudida esta resolución.

—El diario «El Industrial» pide la adquisición de globos dirigibles para el ejército.

—Los veteranos del Pacífico están preocupados con la recolección de fondos para la construcción de un mausoleo en el cementerio.

—Anunciase el matrimonio del señor Nestor Lora con la señorita Daría Jordán.

—El agente del Banco Industrial y el abogado Teodomiro Estrada, ha acusado al juez Molina, por delito de prevaricación.

—El domicilio del candidato señor Moisés Ascarrunz, ha sido violado por algunos agentes de Policía. Los ciudadanos que se hallaban en dicho domicilio, fueron apresados, no obstante las protestas del señor Ascarrunz. La clase sensata censura estos atropellos, haciendo pesar toda responsabilidad en las autoridades.

DOCUMENTOS OFICIALES

Oficina Central de Vistas

SU ORGANIZACION

ELIODORO VILLAZON

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que el párrafo 1.º, Capítulo 2.º Servicio de Hacienda e Industria del Presupuesto Nacional vigente, reconoce el personal necesario para la organización de la Oficina Central de Vistas; y siendo necesario reglamentar la Ley, de 15 de octubre de 1901, consultando las necesidades del servicio aduanero:

DECRETO:

Artículo 1.º—Se declara reorganizada la Dirección General de Aduanas que continuará funcionando en la ciudad de La Paz, con el personal reconocido en el párrafo citado del Presupuesto Nacional.

Artículo 2.º—El Director General de Aduanas, independientemente de las atribuciones que tiene, por lo dispuesto en los incisos 1 al 13 del artículo 52 del Reglamento General del ramo, tendrá la dirección superior de la Oficina Central de Vistas.

Artículo 3.º—Dicha oficina ejercerá, desde la fecha, las atribuciones señaladas en el artículo 54 de dicho Reglamento.

Artículo 4.º—Mientras la Aduana de Guayaquil permanezca en dicho Puerto, el Jefe de Vistas se encargará del despacho de carga que se importe o exporte por las vías de Tacna, Arica, Moquegua, y otras que se habiliten, y del despacho de equipajes conducidos por los trenes internacionales procedentes de Antofagasta.

Artículo 5.º—El segundo Jefe de la Oficina Central quedará encargado del despacho de encomiendas postales internacionales, cuyo fin la Adminis-

tración de Correos de La Paz, entregará en el local de la Dirección de Aduanas, las valijas respectivas. En las actas de avalúo, cuyo valor no pase de Bs. 100, por derechos, firmará el Director General de Aduanas en lugar del Administrador de Correos. Las encomiendas que aduenden una suma mayor de cien bolivianos, continuarán despachándose con la tramitación reglamentaria vigente.

Artículo 6.º—Toda liquidación por despacho de carga procedente del exterior é internado por las vías de Tacna, y Arica, será pagada en la Aduana de Guayaquil.

Artículo 7.º—El producto de avalúo y liquidación de encomiendas postales, se depositará semanalmente en el Tesoro Nacional por cuenta de la expresada Aduana, donde se enviarán los comprobantes respectivos.

Artículo 8.º—Los oficiales de estadística, reconocidos para la Dirección de Aduanas, prestarán sus servicios en la sección respectiva del Ministerio de Hacienda e Industria, donde se centralizará la estadística aduanera.

Artículo 9.º—Las resoluciones que la Oficina Central de Vistas pronuncie en cumplimiento del artículo 2.º de la Ley, de 15 de octubre de 1901, serán de última instancia y llevarán la firma del Director General de Aduanas y la del Jefe de Vistas, con cargo de cuenta al Ministerio de Hacienda para su aprobación.

Artículo 10.º—Las atribuciones 2, 3, 5, y 6, del artículo 54 del Reglamento, serán ejercidas por el Director General de Aduanas, previo informe del Jefe de Vistas.

Artículo 11.º—Antes del 6 de agosto del presente año, la Oficina de la Dirección, presentará ante el Ministerio de Hacienda, un proyecto de reformas y adiciones a la Tarifa de avalúos vigentes.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los veinte y nueve días del mes de abril de un mil novecientos diez años.

ELIODORO VILLAZON

Alejandro Soruco

Es conforme.

E. Careaga Larrea

Subsecretario de Hacienda.

Reglamento de Exámenes

Art. 30.—Extraída la cuestión por el examinando, éste desarrollará ó demostrará la tesis durante el tiempo establecido. Si las materias de exámenes requieren demostraciones prácticas y de gabinete, el examen será práctico. Terminada la prueba los profesores examinadores podrán hacer algunas observaciones; pero les está prohibido entrar en discusión ó polémica con el actuante.

Art. 31.—Los alumnos se presentarán a rendir examen en los días y horas señalados a cada materia. El que dejare de concurrir a él en los términos fijados, sufrirá aplazamiento.

Art. 32.—Los exámenes durarán ante cada tribunal: Cinco minutos, máximo, para la instrucción primaria.

Cinco minutos, máximo, para los tres primeros años de instrucción secundaria. De cinco a ocho minutos, máximo, para los años posteriores de este grado de enseñanza.

De ocho a quince minutos, máximo, para los exámenes de enseñanza especial ó facultativa.

IV

Art. 33.—Cada miembro del tribunal deberá estar dotado, para el objeto de la calificación, de un cuadro impreso que con-

tenga el nombre de la universidad, la designación del establecimiento, el grado de enseñanza de que se trata y el ramo sobre el que debe versar el examen. Además, en columna vertical, se expresará el nombre de los alumnos, el monto de sus faltas, justificadas ó no, la duración del examen, y últimamente, la calificación que merezcan.

Art. 34.—Esta calificación se sujetará a la siguiente evaluación: 1 a 6, representa examen bueno; 7 a 12, malo; 13 a 16, bueno; 17 a 20, honorífico. El número 21 significa examen sobresaliente.

Art. 35.—Cada uno de los examinadores, ateniéndose a la evaluación anterior, asignará al examen, después de la actuación del examinado, la cifra que considere estimativa. Concluidos los exámenes de la materia, se sacará el resultado de cada alumno. Para ello se sumarán las tres asignaciones, y su total se dividirá por tres, que es el número de miembros del tribunal. El cociente será la calificación que corresponda a cada examen.

El libro de actas que contenga estas calificaciones parciales, pasará al decano ó director del establecimiento, para el cómputo general.

Art. 37.—Terminados los exámenes de todas las materias comprensivas del año escolar, tendrá lugar el cómputo ó resumen general hecho por el decano ó director. Este cómputo consistirá en asignar a cada alumno, la calificación que hubiese obtenido en cada materia. Un cuadro de este cómputo, firmado por el decano ó director, se fijará en la tablilla del establecimiento para conocimiento de los alumnos. Otro ejemplar se elevará al rectorado ó jefatura de instrucción del distrito universitario. El acta del cómputo general será firmada por el decano ó director y el secretario del establecimiento ó instituto donde tenga lugar.

Art. 38.—Los rectores ó jefes de instrucción, mandarán publicar por la prensa los resultados de exámenes de todos los establecimientos y grados de enseñanza, con exclusión de la instrucción primaria.

V

Art. 39.—Los alumnos que hubiesen obtenido la calificación de examen *pésimo*, en tres de las materias, perderán el año escolar, encontrándose en la obligación de repetirlo.

Los que obtuviesen esta misma calificación en una ó dos materias, sufrirán aplazamiento hasta la segunda quincena de diciembre.

Los que hubiesen obtenido la calificación de *malo*, en tres ó mas materias, perderán igualmente el año sin poder ganar curso.

Los que obtuviesen calificación de *regular*, para adelante, ganarán el curso ó año para pasar al siguiente.

Los que hubiesen obtenido calificación de *honorífica* y *sobresaliente*, tendrán, en los colegios y establecimientos de instrucción secundaria y primaria, derecho a un diploma de honor que, los directores, distribuirán en la apertura del siguiente año escolar ó en la ocasión que les pareciese mas propicia.

Art. 40.—Los alumnos de instrucción primaria que rindiesen examen *pésimo* ó *malo*, en una ó mas materias, continuarán en el mismo curso.

(Continuará.)

Loco

Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Gáspulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

Notas de liquidaciones

Es la siguiente la correspondiente al día 21 de abril de 1910, de la Aduana Nacional de Guaqui.

No. de Cuenta	No. de Póliza		
410 D. Schubering y C ^o	857 Bs.	573.29 Bs.	
" id id	875 "	62.27 "	
" id id	883 "	391.94 "	
" id id	885 "	57.23 "	
" id id	889 "	209.21 "	
" id id	890 "	874.10 "	
" id id	891 "	127.38 "	
" id id	892 "	110.62 "	
" id id	893 "	215.47 "	
" id id	916 "	532.67 "	
" id id	917 "	567.61 "	3,721.79
411 E. Kóster y C ^o	904 "	24.21 "	
" id id	905 "	137.94 "	
" id id	906 "	7.52 "	
" id id	922 "	107. — "	276.97
412 E. Romecín C.	925 "	326.50 "	326.50
Suma Bs. 4,324.96			

RESUMEN

Derechos de internación.....	Bs. 4,111.42
Id. de almacenaje.....	" 158.10
Impuesto catedral.....	" 55.44
Suma igual.....	Bs. 4,324.96

Max. Ruiz,
Liquidador.

V.º B.º
P. Dalence.

Liquidación correspondiente al 22 de abril de 1910.

Nº de Cuenta	Nº de Póliza		
415 D. Schubering y C ^o	926 Bs.	181.53 Bs.	
" id id	927 "	121.83 "	
" id id	929 "	136.82 "	
" id id	930 "	1.56 "	441.74
416 Cariaga Hos.	918 "	65.70 "	
" id id	934 "	12.60 "	78.30
354 Juan Sologuren O.	911 "	292.56 "	292.56
418 E. Romecín C.	920 "	289.40 "	289.40
419 E. Kóster y C ^o	924 "	549.46 "	549.46
420 Gmo. Elías	932 "	456.11 "	456.11
Compañía Comercial de Bolivia	880 "	Libre —	
Suma..... Bs. 2,107.57			

RESUMEN

Derechos de internación.....	Bs. 1,942.41
Id. id. almacenaje.....	" 128.40
Recargo por timbres.....	" 19.20
Impuesto catedral.....	" 17.56
Suma igual.....	Bs. 2,107.57

Max. Ruiz,
Liquidador.

V.º B.º
P. Dalence.

Liquidación correspondiente al 23 de abril de 1910.

No. de Cuenta	No. de Póliza		
421 Cariaga Hos.	919 Bs.	51. — Bs.	
" id id	936 "	708.50 "	
" id id	938 "	313.54 "	1,073.04
422 Kóster y C ^o	909 "	1,599.75 "	1,599.75
423 Gmo. Elías	931 "	504.66 "	504.66
424 D. Schubering y C ^o	939 "	20.50 "	20.50
425 The Guaqui Agencias C ^o	940 "	697.88 "	697.88
426 Cazorla Hos.	941 "	374.85 "	374.85
Suma..... Bs. 4,270.68			

RESUMEN

Derechos de internación.....	Bs. 3,875.05
Id. id. almacenaje.....	" 292.20
Impuesto catedral.....	" 105.43
Suma igual.....	Bs. 4,270.68

Max. Ruiz,
Liquidador.

V.º B.º
P. Dalence.

Liquidación correspondiente al 25 de abril de 1910.

No. de Cuenta	No. de Póliza		
906 E. Kóster y Cia. 907	Bs.	42.43 Bs.	42.43
928 D. Schubering y C ^o	928 "	1,800.10 "	
" id id	953 "	2,305.20 "	
" id id	954 "	602.91 "	
" id id	955 "	6.51 "	4,714.72
952 Cariaga Hos.	952 "	91.20 "	91.20
933 Gmo. Elías	933 "	438.66 "	
" id id	950 "	997.36 "	
" id id	951 "	1,110.65 "	2,546.67
948 Juan Bergelund	948 "	115.95 "	115.95

949 The Guaqui Agencias	949 "	429.61 "	429.61
Suma..... Bs. 7,940.58			

RESUMEN

Derechos de internación.....	Bs. 7,441.47
Id. id. almacenaje.....	" 386.40
Impuesto catedral.....	" 112.71
Suma igual.....	Bs. 7,940.58

Max. Ruiz,
Liquidador.

V.º B.º
P. Dalence.

Liquidación correspondiente al 26 de abril de 1910.

Nº de Cuenta	Nº de Póliza		
433 E. Kóster y Cia.	921 Bs.	25.44 "	
" id id	963 "	70.01 Bs.	95.45
434 Cazorla Hos.	960 "	63.15 "	
" id id	964 "	— .72 "	63.87
435 Cariaga Hos.	937 "	1,721.88 "	
" id id	942 "	828.63 "	
" id id	947 "	101.89 "	2,652.40
436 Danielsberg Schubering y Cia.	961 "	54.35 "	54.35
Compañía Comercial de Bolivia	959 "	Libre —	
Suma..... Bs. 2,866.07			

RESUMEN

Derechos de internación.....	Bs. 2,746.91
Id. de almacenaje.....	" 94.50
Impuesto Catedral.....	" 24.66
Suma igual.....	Bs. 2,866.07

Max. Ruiz,
Liquidador.

V.º B.º
P. Dalence.

CAMARA DE COMERCIO.—Convocatoria.—No habiéndose reunido en la junta general anterior los dos tercios de socios que exigen los Estatutos, para efectuar su reforma, se convoca a nueva junta general extraordinaria, para el día 9 de mayo próximo, a las 4 y 30 p. m., con el objeto siguiente:

"Introducción de un nuevo artículo en los Estatutos, dando ingreso en la Sociedad al Presidente del Centro Comercial y aumentando el número de vocales del Directorio."

Se recomienda puntual asistencia.

La Paz, abril 27 de 1910
Fed. G. Eulert,
Secretario.

EL SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA ADUANA NACIONAL DE TUPIZA (Bolivia), debidamente autorizado por el Supremo Gobierno y por auto de fecha 25 de los corrientes, ha señalado el día 20 de mayo próximo, horas 1 p. m., para la venta en subasta pública de varios lotes de terrenos en la Quinka boliviana, situados en la frontera con la República Argentina y apropiados para la construcción de edificios particulares, con el objeto de fundar una nueva población en dicho lugar.

Los remates se efectuarán en la Quinka y bajo la base de diez centavos el metro cuadrado.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados.

Tupiza, abril 26 de 1910.

M. M. Debeza,
Juan Gamarrá,
Notarios.

5 v. 2879

EN VENTA.—Un lote de terreno en el Valle de Sopocachi. Referencias: Plaza Murillo, sastrería de Juan Herschel 10 v. 2879.

AL SE. ABDON CALDERON Hago saber a usted que en el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de pesos, se ha expedido el auto que sigue: Juzgado 3º de Partido de la Capital, La Paz, a 8 de abril de 1910. — Vistos: la escritura testimonial que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda; de conformidad con el art. 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al remate de la finca "El Sacramento", situada en el cantón Pacallo, provincia de Nor Yungas, propia del señor Abdón Calderón, bajo la base de tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro bolivianos veintiseis centavos (Bs. 3,454.26 cent.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el remate el día 9 de mayo próximo, hs. 2 p. m., previos los tres pregones preventivos, que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburo—Ante mí.—Simón Peña C.

La Paz, abril 9 de 1910.
El Secretario.

20 v. 2863

THE AMERICAN INSTITUTE.—Esté abriendo una clase para Niñas, bajo la dirección de la señora Laura Kenned de Hartzell, profesora de experiencia, recién llegada de los Estados Unidos.

La clase funcionará desde el 1º de mayo.

La matrícula está abierta en la oficina del American Institute, a la salida del Prado 1 m. A. 12.

VILLA "LOS MANZANOS" Hacienda Calacoto

A 30 minutos de La Paz — 50 Lotes de 4 mil metros cuadrados cada uno

EN VENTA.—(Condiciones Excepcionales!)

Pongo en conocimiento del público, que en Calacoto, hacienda de mi propiedad, he resuelto fundar una Villa balnearia para lo que ofrezco a los que interesen 50 lotes de mil metros cuadrados cada uno, modificando así el anuncio que hice en la Circular que dirijí a la prensa pacense con fecha 7 del presente y modificando también el precio de adquisición, por atender a la numerosa demanda que he tenido y a fin de poner los mencionados lotes al alcance del mayor número posible de familias.

La forma de pago será por lote, Bs. 200 al firmarse la escritura de adjudicación, y después Bs. 200 semestrales durante diez semestres, lo que hará un total de Bs. 2,200 en cinco años. En caso de pagarse al contado, el precio será de Bs. 1,600.

El valor total de estos lotes alcanza a la suma total de 80,000 Bs., pero, teniendo en cuenta que destino 10,000 metros cuadrados para una plaza, 15,000 para la avenida central; 25,000 para otras avenidas; 15,000 para el Hipódromo y 45,000 para la Empresa del tranvía, compensando así la prolongación de la línea hasta la Villa, resulta que aquel valor disminuye a la insignificancia de 50 centavos por metro cuadrado.

Además, mi compromiso de facilitar la traslación de los habitantes de la Villa, a San Jorge, en ómnibus, hasta que se termine la construcción del tranvía, por 25 centavos que costará el pasaje, así como el material de edificación que ofrezco a precios baratísimos, importará para mí una pérdida de consideración, reduciéndome mi utilidad a la futura valorización de mi hacienda, utilidad en que serán copartícipes todos los compradores de lotes.

Ya tengo 20 lotes colocados. Soliciten los restantes con tiempo, pues es condición esencial para la fundación de la Villa la colocación total de los 50 lotes.

El sitio destinado para la Villa es el más valioso de la finca, por los alfamares que lo rodean y la abundancia de buena calidad del agua.

Un chalet de seis dormitorios, rodeados de la galería cerrada, con tabiques y ventanas, para que sirva de salita, comedor, etc., con el material barato que ofrezco y un estilo sencillo, cuya modelo también daré, no costará más de Bs. 5,000.

Tengan presente mis lectores que después de construido el tranvía subirá mucho el valor de los lotes que posteriormente lleguen a venderse y será hasta un motivo de negocio para los primeros adquirentes.

Invito a los interesados a visitar la hacienda y ver personalmente que no exajeró mis informaciones.

El plano se exhibirá en la casa De Notta y Cia.

Hacienda Calacoto, abril 16 de 1910.

Julio C. Patiño

Teléfono a Calacoto N° 266

15 v. 2870

CASILLA EN LA V.º J.º, N° 257.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS
Lévy y Massé
A la entrada del Malecón de Challapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS
Frescos y Jarabes

DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca.

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

A LA SRA. HERMOGENES Salvatierra.—Hago saber a usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándole cantidad de bolivianos se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, abril 16 de 1910.—Vistos: las escrituras testimonial de préstamo que se acompañan, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de las casas marcadas con los números 76 y 27 de las calles Bueno y Yungas, respectivamente, de esta ciudad, propias de la señora Hermógenes Salvatierra de Murguía, bajo la base de siete mil seiscientos treinta bolivianos ochenta y ocho centavos (Bs. 7,730.88 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 del mes de mayo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles y demás formalidades de ley.—Indaburo—Ante mí.—Simón Peña C.

Lo que transcribo a usted para los fines de ley.

La Paz, abril 18 de 1910

30 v. 2872

Simón Peña C.

EN VENTA.—Útiles completos para instalar un establecimiento de baños.

OFRECE—

ABIGAIL SANJINES

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Soabaya N° 64.

P. 15 E.

BORICINA

MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO

contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, Angina del Tórax, Gonorrea, etc.

EN FARMACIA CON BUENA FAMA en las Hospitales de París

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS

Ciudades sud-americanas

Santiago y Valparaíso

(De The Times de Londres)

Casi en línea recta, desde Buenos Aires y Montevideo a través del Continente, en el lado de los Andes que da al Pacífico, está situada la ciudad de Santiago, la atractiva capital de Chile. Se halla en el interior, a 42 millas de Valparaíso que le sirve de puerto. Esta cerca desde el Océano por una serie de colinas y bajas montañas paralelas con el Pacífico y cerca de éste, conocida por la Cordillera de la Costa, que se extienden por el Norte y el Sur hacia el Sur Oeste.

A la capital se llega rápidamente desde Valparaíso por ferrocarril que corre por terrenos más o menos estériles, pedregosos, escabrosos, y una vez ya fuera de este desierto, el tren entra de repente en una larga calle entre murallas y casas, encontrándose el pasajero en el centro de una gran ciudad, contemplando una de las más hermosas avenidas de la América del Sur.

Esta es la Alameda, ancha y majestuosa vía pública con una doble hilera de gigantescos álamos e imponentes edificios que, la flanquean y entre los cuadros de jardines y árboles que cubren su extensión de tres millas, hay también exparcidas fuentes, estatuas (incluyendo las de grandiosas equestres de los grandes Libertadores chilenos, San Martín, O'Higgins) y obras de arte.

Santiago y sus alrededores ofrecen un panorama atractivo, vistos desde la cumbre de esta rara posición. En derredor de la base de la loma, la ciudad se extiende por ambos lados del río Mapocho con sus parques grandes y pequeños que se avizoran con regularidad geométrica del diseño rectangular sobre el que se ha construido la ciudad. Por el centro de la misma atraviesa la Alameda, cuyo paseo tiene un arco floral de una frondosidad casi tropical. Al este y al norte, se elevan los ásperos Andes, mellados, pedregosos y coronados de nieve a una altura de 17,000 pies.

Al oeste la costa baja intercepta el Océano y en el sur se extiende el fértil valle central de Chile, a tal distancia que se pierde de vista. Los Andes se levantan bruscamente desde el llano sin que se deje ver ninguna cuesta accesible.

Santiago data desde 1541, teniendo ahora una población de 400,000 habitantes. Es la residencia del Arzobispo y de la Universidad y un centro activo de la medicina, ciencias y artes. Los edificios de la Catedral y el Congreso sobresalen entre otros notables modelos de arquitectura.

Tiene algún terreno llano y la cota, pero éste solamente cubre un espacio estrecho, que no excede de más de 1-1/2 millas de ancho en cualquier punto y un gran número de caminos de recodo, escaleras y elevadores conducen a la ciudad, como sucede en Quebec.

Como puerto, Valparaíso sufre las mismas desventajas de Montevideo, por ser su bahía de poca profundidad, lo que es causa de que los vapores de gran calado tengan que anclar lejos de la costa y que carguen y descarguen por medio de gabarras. Desde el norte la bahía está a merced de los vientos fuertes y tormentas que a veces imposibilitan los embarques, pero está bien protegido por el sur y el oeste. Un trabajo que desde hace largo tiempo está pendiente, mejoraría el puerto y haría desaparecer todos los inconvenientes a la navegación originados por la falta de protección, como así mismo repararía los daños causados por el terremoto que ha dificultado aun más el comercio y los embarques.

La empresa que ha decidido hacer el Gobierno chileno, consiste en la construcción de una escalera de 3,280 pies de longitud; la provisión de diques donde pudiesen descargar los vapores una vez entrados en el puerto, en vez de hacer dicha operación por medio de gabarras; la construcción de caminos en conexión con sus diques y la ciudad y todas las maquinarias y equipos necesarios para la manipulación de las mer-

cancías. Esta obra sería una tarea de siete años. Recientemente el Gobierno hizo un contrato con una casa francesa para llevarla a cabo, pero hace poco que se ha anulado.

Valparaíso es el punto de parada de la escuadra chilena, el centro del comercio de la costa de Chile, el paradero de varias compañías de navegación europeas y como ciudad activa manufacturera, de 200,000 habitantes, posee los caracteres distintivos de un centro industrial en la variedad de fábricas.

Día Social

Cumpleaños

Festeja hoy el aniversario de su natalicio el señor Antonio Peñalosa.

Cumple hoy un año más de vida la señorita Eitelvina Alarcón, hija del Subprefecto del Cercado, doctor Casimiro Alarcón.

Enlace

En la vecina ciudad del Pagador, se ha concertado la unión matrimonial del señor Néstor Lora con la señorita Daria Jordán, debiendo efectuarse próximamente la boda.

Matrimonio

Hoy se efectuará el matrimonio del señor Ignacio Zapata con la señorita María Rosa Guillén.

Ejercicios religiosos

Mayo, el mes de las flores, el consagrado a la madre del Redentor, ha de ser este año, como todos, dignamente festejado por la distinguida congregación de las hijas de María, en el aristocrático templo de la Compañía de Jesús.

Desde hoy se verificarán los siguientes cultos piadosos: Todos los días a horas 8 a. m. misa y ejercicios del mes; a horas 6 y 7 p. m. rosario, ejercicios y cánticos piadosos; Los sábados comunión de los coros respectivos; Los jueves y domingos, pláticas.

Vialeros

Procedente de Oruro ha llegado el señor Octavio Vasquez. Al puerto de Guayaquil se ha dirigido el señor Isaac Carriaga.

Hoy debe dirigirse a Buenos Aires el señor Arturo Posnansky.

Hállase entre nosotros don Enrique Ascarrunz Vega, Agente Aduanero de Bolivia en Mo-lendo.

Por una equivocación consignamos ayer el viaje a Corocoro del doctor Elías Sagárnaga, que no ha pensado moverse de esta localidad. Su hermano Alberto fué quien se trasladó a aquella ciudad.

Completamente restablecido de salud ha vuelto de Iquique el Ingeniero Municipal señor Emilio Basadre Forero.

Ayer se han dirigido a Pucará, los señores Víctor Muñoz y Reyes y Humberto Muñoz C.

LA PAZ

ALMANAQUE

ABRIL

Sábado 30.—Santa catalina de Sena y san Amador.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Pacaña.

Para las elecciones de mañana

La mesa directiva del cuerpo de jurados, presidida por el vices presidente señor Alberto Díez de Medina y con asistencia de los secretarios señores Carlos Jordán y Rosas y Julián Céspedes R., sorteo ayer a los ciudadanos que deben formar el personal de las mesas receptoras Nos. 16 y 17.

La designación favoreció a los siguientes señores: MESA 16. Propietarios: Vicente Aparicio, Ernesto V. Carrasco, Marcelino Adrián y Hugo Zalles. Suplente: Eduardo Ballivián, Antonio Romecín y Tomás Guachalla.

MESA 17. Propietarios: Jernaro Guarachi, Endoro de las Muecas, Eduardo Antequera, José María Arias y Daniel Gallardo.—Suplentes: Tomas M. Elio, José J. Almaraz y Abel Retamoso.

En atención a las causales expuestas por los señores Jorge Iriondo, Pablo Delgado, Fructuoso Eduardo y Donato Cusicanqui, se sortearon a los reemplazantes. Los siguientes señores fueron favorecidos por la suerte: Francisco Arzadun, José Rodríguez, Ernesto García y Quintín Velasco.

Concluido que fué este acto se pasó el correspondiente oficio al Sr. Presidente del H. Concejo Municipal, para los fines legales.

El Pan Americano

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el artículo que publicamos, con este mismo título, tomado de «El Diario» de Buenos Aires, y que coincide absolutamente con nuestro editorial de ayer. Por él y por lo que dijimos con examen de la situación diplomática de América, se prevé el fracaso del Congreso Pan Americano.

Biógrafo

Ayer hemos recibido la visita de don Alfredo Balada, representante de una Compañía de Variedades y de Biógrafo que ha solicitado el local del teatro Municipal, para dar una serie de funciones.

Por las referencias que tenemos podemos asegurar que el aparato que funcionará en breve en el teatro municipal, es de lo más perfeccionado.

Corte Superior

Ayer se han despachado las siguientes causas:

En el juicio civil seguido por Julio Cordero contra Max T. Vargas, sobre entrega de bienes; se declaró infundado el recurso, con costas, a favor del demandante.

En el igual seguido por Félix Rodocón con Francisco Jimenez, sobre rendición de cuentas; se llamó al conyez Manuel Estrada.

En el igual seguido por Manuel Medina I. con Lucas Aranda, sobre obra nueva; se declaró improcedente el recurso de nulidad, con costas y pérdida del depósito.

En el igual seguido por Baltasar Rodríguez con Domingo Carpio, sobre cobro de pesos; se revocó el auto apelado.

Reverendo con Ciríaco Soria y Félix Soria, sobre cobro de pesos, se declaró que habiendo cesado la jurisdicción de la Corte; estése a lo resuelto en el auto de fs. 28.

En el igual seguido por Jorge Machicado con Eduardo Villegas Iriondo, sobre entrega de una casa; se declaró vólvan al inferior para q' dé cumplimiento a lo mandado a fs. 31.

Boletín

Ayer apareció la revista de Agricultura, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo.

El No. 43, que es el que se distribuye, trae un buen material de lectura y un cartilla muy interesante para los hacendados referente a la elaboración del queso.

Recomendamos a los hacendados fijen su atención en lo que concierne a las prescripciones higiénicas que se deben observar al tiempo de elaborar el queso.

100,000 \$ para Oruro

Los banqueros é industriales de Oruro han pedido 100,000 \$ en oro de Europa y así lo harán mensualmente mientras les deje cuenta. Hoy hacen una buena ganancia y mañana será mayor. Esta medida pondrá el cambio a un nivel favorable al país.

A balazos...

Probablemente por ejercitar una venganza, se apostó anoche un individuo tras de los árboles que se destacan en la Avenida Arce, é impulsado por el macabro fin de matarlo é herirlo, esperó que pasase Arturo N. Romero que habita en esa región.

A las 10 y 1/2 próximamente fué recibido este a balazos por el criminal, que fugó enseguida.

Con este motivo, insinuamos el incremento de la vigilancia policial en el populoso valle de Sopocachi, donde habitan numerosas personas, a fin de que sea garantizada la seguridad.

Visita de Carcel

Hoy se verificará la visita de Carcel presidida por el Juez 4º de Partido, acompañado del Secretario y Actuarios del Juzgado.

Recuerdos de Paganini

Con objeto de proceder al reparto de la herencia de un descendiente de Paganini, se ha celebrado en Florencia la subasta de diferentes objetos pertenecientes al célebre violinista jenovés del siglo XVII. Entre ellos estaba el arco del violín que usó el insigne músico y que se custodiaba como una reliquia en el Ayuntamiento de Génova; manuscritos, cartas, retratos, bustos, un violoncello, música inédita, alfileres y numerosas medallas. El arco del violín fué adquirido en 800 liras por el Ayuntamiento jenovés; la música en 18,000, por un anticuario; un altíler de corbata se vendió en 7,100; otro en 4,200; un medallón en 3,500; un guardapelo con mechones de pelo de Napoleón I, la emperatriz María Luisa, y el duque de Reichstadt, en 400, y una gorra, en 65.

Consecuencias de un milagro

En Buenos Aires ha habido un milagro, según comunica nuestro corresponsal. Una imagen de N. S. Jesucristo, que tenía un obrero, sudó sangre. La gente del pueblo se agolpó a ver la imagen milagrosa, y como no la dejaban entrar en la casa, se produjo una escena de tumulto en que tuvo que intervenir la policía que se llevó la imagen a la comisaría.

Cuando ocurrieron las primeras apariciones en un lugar de Francia que no es Lourdes, pero cuyo nombre no recordamos, el Rey prohibió la afluencia del pueblo al sitio de los milagros, y éste fué cerrado por la autoridad y custodiado con guardias. Entonces se hizo el famoso epigrama, que ahora se puede aplicar a Buenos Aires: «De la partu Roi, defense a Dieu de faire miracles dans ce lieu». Como quien dice: De parte de la policía, se prohíbe a Dios hacer milagros en este sitio.

Una trampa

No parece sino que por proporcionar la fruición de ver caer a los transeuntes cual a alimañas, destinadas a la caza, se ha abierto hace tiempo la zanja que se extiende diagonalmente en la Plaza Alexander.

Como ese profundo surco constituye un peligro para los viandantes, recomendamos sea inmediatamente rellenado.

En guardia

Llegó la época funesta para la ciudad de La Paz, que en este tiempo ve desarrollarse en su seno las enfermedades que contribuyen al acrecentamiento de las estadísticas de mortalidad.

Necesario es, pues, aprestar los medios de profilaxis para amortiguar los avances epidémicos que ya se han descubierto y los que tantas veces denunciamos.

Recomendamos a las autoridades urbanas la escrupulosidad en la observación de las reglas higiénicas a fin de contrarrestar los trágicos efectos de la viruela, que se ha presentado en esta población con caracteres que han producido la consiguiente alarma, la que se acrecienta ante la aproximación de la influenza, que merced al invierno suele desarrollarse.

Secuestro de una niña

Hace siete días que una chiquilla desapareció de la propiedad llamada Nazacara.

Los padres pusieron el hecho en conocimiento de la sección de investigaciones, la que se puso en campaña para descubrir el paradero de la niña.

Ayer tuvieron un buen éxito las pesquisas de los agentes de investigación, que encontraron el paradero de la niña que había sido robada y secuestrada, capturando a los autores.

Los afligidos padres lograron rescatar a la hija que durante seis días la buscaban desesperados.

Inspecciones

Se han continuado ayer las inspecciones a las casas, encontrándose que muchas se hallaban en pésimas condiciones higiénicas.

La Policía Urbana procedió al comparecimiento de los propietarios, cuyas casas fueron encontradas desaseadas y les impuso la multa respectiva.

Auto de fé....

Un hacendado cuyo nombre no queremos consignar, tenía a su servicio a un indígena de avanzada edad, que gozaba de la fama de ser brujo.

do enfermo de gravedad, al punto de que los facultativos desesperaron de salvarlo, la familia y el paciente creyeron que la enfermedad era debida a las males artes del indígena brujo y ordenaron que éste fuese abrasado por las llamas como se hacía en los antiguos tiempos de la Inquisición.....

El brujo fué amarrado a un árbol, de manera que se hallase suspendido del suelo un medio metro. En seguida se colocó leña por debajo y..... se prendió fuego a ella.....

Las ropas fueron consumidas por el voraz elemento y el cuerpo del infeliz indígena sufrió horribles quemaduras en la región glútea y los muslos.....

Se supone que el hacendado procedió en esta forma con la sola atención de asustar al brujo y obligarle a que declarase cual era el maleficio que hubiese usado.

Suponemos que la justicia haya tomado cartas en este asunto a fin de castigar al hacendado más supersticioso, que el célebre Torquemada.

Falsificadores

A denuncia del señor Manuel T. Sanjines, se procedió ayer a la captura de dos individuos, sindicados por falsificadores de firma en un cheque. Cursa ya ante el Ministerio Público la respectiva denuncia.

Don Ignacio Mariscal

Ha fallecido en Méjico el ilustre estadista mejicano, don Ignacio Mariscal, antiguo diplomático, Ministro de Méjico en los Estados Unidos y que era Ministro de Relaciones Exteriores desde 1876.

El señor Mariscal ha presidido la vida diplomática de su país durante todo el período de su prodigioso desenvolvimiento de los últimos treinta años.

Se comprende que de esa manera haya política internacional y se puedan concebir y realizar planes de cualquier especie.

El señor Mariscal tenía ochenta años y era dos años mayor que el Presidente don Porfirio Diaz. En los últimos años, sus achaques lo habían alejado algo de la actividad del servicio público, pero continuaba frente del Ministerio, siendo desempeñado en gran parte por el subsecretario señor Gamboa, hermano del caballero del mismo apellido que estuvo de Ministro de Méjico en Chile.

Méjico ha hecho al señor Mariscal funerales soberbios, honrando la memoria de este gran servidor que era una figura americana.

RELIGIOSO.—El próximo domingo comenzará en San Francisco el ejercicio del mes de María que tanta y tan selecta concurrencia atrae todos los años.

Los aficionados al divino arte podrán saborear hermosas composiciones de reputados maestros.

Todos los días a hs. 8 a. m., habrá misa y rezo del mes de María.

Por la tarde, a las 6 y 1/2 rosario, Salve solemne, letanías cantadas y ejercicio del mes.

Los miércoles y sábados por la noche habrá sermón.

3 v. 2881

AVISOS NUEVOS

Homeopatía

¿Ha probado usted la Homeopatía en sus enfermedades?

Con el empleo de estos santos remedios pueden ser curadas las enfermedades susceptibles de curación y se evita, en la mayoría de los casos, la intervención de procedimientos operatorios ó quirúrgicos. Sus efectos son maravillosos, compruébelo usted mismo consultándolo al Especialista en Homeopatía—

Juan R. Trull
"Masaje Manual vibratorio y Eléctrico. Masaje estético Calle Bolívar N° 1, casa Salvador.

NOTA.—Permaneceré exclusivamente hasta el 15 de mayo. Esmero y equidad para todos.

10 v. 2881.

Extranjero

Solicita pieza amoblada en casa moderna. Dirigirse a casilla 207.

3 v. 2881.

AVISO

A LAS HIJAS DE MARIA

El sábado 30 de abril, comienza en el templo de la Compañía de Jesús el mes de María consagrada a la Santísima Virgen, con las distribuciones siguientes:

Todos los días a hs. 8 a. m. misa y ejercicio del mes; los sábados comunión de los coros respectivos.

A las 6 y 1/2 p. m., rosario, ejercicio del mes y cánticos piadosos; pláticas los jueves y domingos.

Se suplica a todas las Hijas de María acudan con puntualidad a honrar a su madre Inmaculada y se invita a las personas devotas.

La Paz, abril 30 de 1910

2 v. 2881 La Secretaría

AVISO OFICIAL.—De orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento, se convoca a propuestas en pliego cerrado para el servicio de rodados entre esta ciudad y la de Achacachi y sus estaciones intermedias, bajo las siguientes condiciones:

1º—Conservación del camino carretero en estado de tránsito con la comodidad posible, contando para este fin con la ayuda de la subvención señalada por el Presupuesto Departamental de la presente gestión.

2º—Concesión de doce pasajes libres, anualmente, a orden de la Prefectura del Departamento y rebaja del 25% a todos los funcionarios públicos que viajen en ocasión del servicio público así como para el transporte de paquetes oficiales.

3º—Mantener el mejor servicio, teniendo para efecto todo el material de rodados y acémilas en buenas condiciones.

4º—La duración del contrato será por el término de dos años forzoso.

Las propuestas deberán presentarse, en papel sellado y con el timbre de ley, al Despacho de la Prefectura del Departamento, hasta el día 10 de mayo próximo, hs. 2 p. m., para su consideración por la Junta Departamental de Almpendados.

La Paz, abril 29 de 1910.

Antonio Anduleu, Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

5 v. 2881

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo General de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 2º de los Estatutos, ha acordado elevar el capital del Banco en medio millón más de bolivianos, emitiendo para el efecto cinco mil acciones al precio de Bs. 120, y dando preferencia a los señores accionistas en la proporción de una por cada doce, pudiendo unirse las fracciones.

Los Bs. 120, valor de cada acción se empondrán en las oficinas ó agencias del Banco, hasta el 1º de junio venidero, y las acciones sobrantes, se venderán en pública subasta.

La nueva emisión de acciones, no tendrá derecho al dividendo del presente semestre, y el libro de transferencias quedará cerrado el 15 de Mayo, hasta el siguiente día del depósito.

Sucre, marzo 3 de 1910.

Zenón Zamora.

Al 1º Jn.

Rodolfo Soria

Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de «EL COMERCIO DE BOLIVIA», donde se le encontrará de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro.

Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

Un trófeo de

aguas para coche,

y un caballo de trote

y una yegua de

marcha

Agustín Montes.

Recreo 161.

15 v. 2878.

Vendo

